

## DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL LAPSO DE SEPTIEMBRE DE 2009 A FEBRERO DE 2010

### **Presentación**

El informe de actividades de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados responde al mandato legal contenido el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los demás relativos y aplicables al caso; en concordancia con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración de cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura que dio origen y regula las actividades de las comisiones que integran la Cámara de Diputados. Dicha normatividad establece que una de las tareas de esta Comisión de Pesca, es rendir un informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

En razón de lo anterior, se presenta este informe, como una compilación de las acciones que ha llevado a cabo la Comisión de Pesca en el periodo correspondiente al primer semestre de la LXI Legislatura. Dichas acciones que se plantearon en el plan de trabajo – que guía los trabajos de la comisión– desde el inicio de la presente legislatura y en el cual los integrantes de la comisión se comprometieron a asumir el reto para trabajar en bien de la sociedad mexicana y principalmente del sector pesquero y acuícola de México.

No está de más puntualizar que los trabajos que se han desarrollado por parte de la Comisión de Pesca se han dado manteniendo en todo momento el respeto, el afán de colaboración más allá de posturas políticas o situaciones coyunturales; basando las actividades en la premisa de que la tarea primordial que se tiene como resultado del mandato popular que llevo a todos y cada uno de los miembros de la comisión a esta honorable Cámara de Diputados, fue velar por los intereses y las necesidades de la sociedad, de la actividad pesquera y acuícola; y de las miles de familias que salen día con día a ejercer la actividad, aportando en su justa medida la parte que les corresponde para colaborar patrióticamente a la producción nacional.

### **2. Acciones legislativas (iniciativas y puntos de acuerdo)**

Una de las tareas legislativas de los órganos con los que cuenta la Cámara de Diputados es el de estudiar, discutir, analizar y dictaminar, los asuntos que le sean turnados, ya sean los proyectos de las iniciativas que creen, modifiquen o reformen el marco normativo de nuestra República, o bien las proposiciones con punto de acuerdo aplicables, así como ejecutar y observar de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas las comisiones con relación a la materia o materias de su competencia. En este sentido se han recibido dos iniciativas de modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en torno a la modificación del artículo 68 relativo a las especies de pesca deportiva-recreativa. Y un punto de acuerdo, que se enuncian a continuación:

- a) Proyecto de iniciativa que reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Presentada por el diputado Carlos Orsoe Morales, del Grupo Parlamentario del PRD, de la LX Legislatura.

La Comisión de Pesca recibió de la Mesa Directiva de esta LXI Legislatura con el carácter de proyecto de reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para su análisis y dictamen. La iniciativa fue presentada por el diputado Carlos Orsoe Morales, presidente de la Comisión de Pesca de la LX Legislatura el jueves 19 de marzo de 2009.

El quince de abril se agenda para presentarse el dictamen positivo ante el pleno en primera lectura, sin embargo, no se turnó para su discusión y votación, quedando en los asuntos pendientes e inconclusos de la Mesa Directiva de la LX legislatura.

La Mesa Directiva de la LXI Legislatura, determinó de conformidad con el acuerdo relativo a los dictámenes de proyectos de ley o decretos y proposiciones con punto de acuerdo que quedaron pendientes de resolver por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, aprobado el diecisiete de septiembre de dos mil nueve, turnar con carácter de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

Como consecuencia de lo anterior el pleno de la comisión, acordó en su tercera reunión de trabajo ordinaria, celebrada el día uno de diciembre de 2009, que se conformara un grupo de trabajo para que se estudiara y analizase el proyecto de dictamen referido.

b) Iniciativa de ley que reforma y adiciona los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado José Luis Marcos León Perea y suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Iniciativa de ley que suscribieron los diputados José Luis Marcos León Perea, Jesús Alberto Cano Vélez, Onésimo Mariscales Delgadillo, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Ernesto de Lucas Hopkins, Miguel Ernesto Pompa Corella, Rogelio Díaz Brown, misma que fue presentada el uno de diciembre de dos mil nueve, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, quien a su vez la turno a la Comisión de Pesca, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente.

c) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Pesca de esta soberanía a realizar un buen análisis y no aprobar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán, del Grupo Parlamentario del PRI.

Se presentó ante el pleno el martes 2 de febrero de 2010, con la finalidad de exhortar a los integrantes de la Comisión de Pesca para que, en los ámbitos de su responsabilidad institucional, desechen la iniciativa de ley sustentada en la exposición de motivos porque, de no ser así, estaría en riesgo la existencia de fuentes de empleo, de especies marinas y de inversiones relacionadas. Fue turnado a la Comisión de Pesca el día dos de febrero de dos mil diez. El punto de acuerdo fue tratado en la cuarta reunión ordinaria el día dieciséis de febrero de dos mil diez, la cual fue votada en sentido negativo.

## **Reuniones**

### **a) Reuniones plenarias**

Los integrantes de la Comisión de Pesca celebraron cinco sesiones de trabajo, una de instalación, tres plenarias y una de mesa directiva, en las cuales se trataron temas relacionados con la actividad pesquera nacional. Se describen a continuación.

### **De instalación, celebrada el 8 de octubre de 2009**

En esta fecha se iniciaron formalmente los trabajos de la Comisión de Pesca, a los cual asistieron 27 diputados integrantes, así como la participación del diputado Francisco Rojas Gutiérrez, presidente de la Junta de Coordinación Política, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, gobernadora de Yucatán. Del mismo modo se contó con la asistencia del ingeniero Joel Ávila Aguilar, secretario de Acuacultura y Pesca de Baja California Sur y vicepresidente de la Asociación de Secretarios de Desarrollo; así como del ciudadano Alfredo Marín Durán, secretario de Acuacultura y Pesca de Baja California, licenciado Juan Pavlovich, representante del Comisionado Nacional de Conapesca, a Jorge Muñoz, presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, al licenciado Francisco Javier Flores Chávez, director general adjunto de Estudios Interinstitucionales y enlace de Sagarpa con la Cámara de Diputados.

Previa lectura por parte del diputado José Alfredo Torres Huitrón del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se decretó la integración de las comisiones ordinarias para la LXI Legislatura, el presidente de la comisión, Felipe Cervera Hernández hizo la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, pasando al siguiente punto consistente en el posicionamiento de los partidos políticos.

En primer término hizo uso de la palabra el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien se pronunció porque la actividad pesquera y acuícola se dignifique, mencionando la necesidad de los recursos y que estos estén etiquetados, con candados que combatan el subejercicio y la discrecionalidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y que los programas de pesca y acuacultura en sus Reglas de Operación sean claros y accesibles. Puntualizó que era necesario implantar los programas de ordenamiento pesquero y aumentar recursos para apoyar a los consumidores del diesel marino y a la gasolina ribereña, además de incluir a los pescadores en el Seguro Social como un derecho a la salud. Propuso la creación de un programa pro pesca, como apoyo a la productividad de los pescadores.

Por su parte, el diputado Miguel Martín López, usando la voz en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sostuvo que la participación de este sector en la vida socioeconómica del país no es la óptima, por lo que se deben generar las condiciones para incrementar el desempeño de esta actividad. Añadió que era necesario preservar el entorno ecológico, y detonar proyectos de acuacultura y maricultura, con el propósito de combatir la pobreza, pues esta actividad es generadora de empleos y alimentos.

En uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor señaló que el sector pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país; recalcó que la flota pesquera

se encuentra obsoleta así como la infraestructura pesquera, que está en un estado grave de deterioro. Explicó que existe el creciente problema de la pesca ilegal, señaló que la mayoría de los pescadores no cuentan con seguro social, y consideró un gravísimo retroceso que el gobierno federal esté planteando para el próximo ejercicio un recorte tan grande al rubro de pesca, lo que –desde su punto de vista– muestra que la pesca no se encuentra en la agenda nacional, propuso que a Conapesca se dé el carácter de organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de la misma manera solicitó la activación del crédito de financiamiento al sector pesquero. Además propuso a los legisladores asegurar un presupuesto al sector pesquero que corresponda a sus necesidades.

Finalmente, el representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Liborio Vidal Aguilar mencionó que la pesca aporta el 0.08 por ciento al producto interno bruto, en tanto los créditos otorgados al sector pesquero son desiguales en los litorales, se pronunció por un ordenamiento pesquero que fomente el consumo de pescados, señaló que el desempleo ha hecho que más mexicanos se sumen a la actividad pesquera, lo que ocasiona una sobrepesca de las pesquerías y un mayor desorden en la actividad, lo que genera incapacidad de las autoridades. Por último, se pronunció a favor de un sistema descentralizado que de más facultades a los gobiernos de los estados y mejore los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, mencionó que la problemática de la actividad pesquera debe ser interés de todos los que integran la comisión.

En su intervención, el presidente de la comisión, diputado Felipe Cervera Hernández, manifestó que sería deseable para el sector pesquero y acuícola del país tener niveles de crecimiento y desarrollo similares a los que alcanzan otros países como China, sin embargo, señaló que no ha existido una política pesquera transexenal, clara y bien definida, asimismo expresó que se ha observado un crecimiento desordenado y sin control de la flota pesquera nacional, además de las dificultades para el cumplimiento de normas en la protección de los ecosistemas; del mismo modo expresó que en los países que han resuelto con éxito su problemática pesquera, han dado mayor enfoque a la actividad acuícola aumentando el porcentaje de producción por esta alternativa productiva. En ese sentido, invitó a todos los integrantes de la comisión a trabajar de manera conjunta en beneficio del sector pesquero y acuícola. Señaló que, en el sector pesquero, gran parte de los recursos se encuentran sobreexplotados y que la mayor parte de las trescientas mil personas ocupadas en esta actividad no obtienen los ingresos suficientes para una vida digna. Finalmente, se refirió a que la obligación de los representantes populares es participar en la búsqueda de caminos que conduzcan a un mejor futuro e implantar dentro de las atribuciones legislativas los cambios necesarios para poder transitarlos con la altura de miras que requiere la actividad en la nación.

Continuando con las intervenciones, hizo uso de la palabra la gobernadora de Yucatán, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco manifestó que se sentía orgullosa de acompañar a los diputados de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura en su sesión de instalación, recordando que ella fue secretaria de la comisión en la LIX Legislatura; de igual manera expresó que desde la Cámara de Diputados se pueden hacer grandes cambios y transformaciones nacionales, de una escala, tamaño y permanencia que sólo es posible para los diputados federales. Resaltó la importancia del sector pesquero y exhortó a los legisladores integrantes de la comisión a hacer detonar y desarrollar la actividad para que

ésta sea de calidad mundial, con leyes y programas que la respalden. Señaló la vocación pesquera que tiene Yucatán, líder en la captura de mero y pulpo, y de las miles de familias que viven de estas pesquerías, donde los pescadores de todo el país, incluyendo los acuacultores esperan de los legisladores buenos resultados.

### **De la mesa directiva, celebrada el 27 de octubre**

En esta reunión tuvo la finalidad de tratar los puntos de acuerdo e iniciativas pendientes. Previa a la primera reunión de trabajo los integrantes de la mesa directiva se reunieron con la finalidad de definir el orden del día y los asuntos a tratar en la próxima reunión de trabajo.

### **Sesión celebrada el jueves 29 de octubre**

Para esta reunión se trató como objetivo particular la presentación –por parte del presidente de la comisión– las iniciativas y puntos de acuerdo, pendientes a dictaminar recibidos de la LX Legislatura; así como la presentación por parte del presidente, de la propuesta enviada por el Senado y turnada por la mesa directiva, para emitir un punto de acuerdo en el que se exhorte a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Pesca y de Ciencia y Tecnología, para destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, un mayor presupuesto a la ciencia y tecnología pesquera y acuícola del país y al Instituto Nacional de la Pesca.

Del mismo modo, se trató el tema de la solicitud que se hiciera a los integrantes de la comisión para presentar las propuestas que consideren integrar en el programa de trabajo de esta comisión, para el periodo de 2009, 2010, así como acordar el calendario de reuniones con funcionarios del Ejecutivo y locales tendientes a la elaboración de un proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, asimismo se propuso un grupo de trabajo con la finalidad de que se elaborara un proyecto de presupuesto para el rubro de pesca y acuicultura, que quedó presidido por el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez.

### **Sesión celebrada el martes 4 de noviembre de 2009**

En esa reunión se realizó la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector pesquero, en el ejercicio fiscal de 2010. Elaborado por el grupo de trabajo encabezado por el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, quien presentó los resultados del análisis, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector pesquero, ejercicio fiscal de 2010. Se propuso crear un programa pesquero denominado Propesca, para altamar, pesca ribereña y aguas interiores. La propuesta para la actividad pesquera y acuícola es de 3 mil 910 millones de pesos.

En dicha reunión, tuvieron participación el licenciado Fernando Medrano Freeman, vicepresidente de Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (Canainpesca), licenciado Francisco Márquez Segura, consejero de Canaipesca; ingeniero Luis Rey Sibaja Ramos, presidente municipal de Tapanatepec, Oaxaca; antropólogo Delfín Quezada Domínguez, director de Pesca de Yucatán; por parte del equipo técnico de la Comisión de

Pesca, hizo uso de la palabra el ingeniero José Luis del Ángel Lemus, coordinador del cuerpo técnico de la Comisión de Pesca; el señor Pedro Michel Luna, presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico; biólogo Hugo Ramírez Rivera, director general de Desarrollo Forestal y Pesquero de Hidalgo; licenciado Carlos Villavicencio y finalmente al licenciado Enrique Fernández del Castillo representantes de la pesca deportiva en Baja California Sur. Los cuales solicitaron revisar y conocer la problemática en la que se encuentra la actividad pesquera y acuícola, con la finalidad de buscar soluciones a través de la revisión del marco legal y de las reglas de operación.

Asimismo se hizo mención de los proyectos de inversión que fueron presentados por los diferentes Estados de manera muy general que fueron de los estados de Sonora, Zacatecas, Estado de México, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Nayarit, y Sinaloa. Sesión de Trabajo celebrada el día uno de diciembre de dos mil nueve:

En esta reunión, los diputados miembros de la Comisión de Pesca contaron con la presencia del Comisionado de la Conapesca, Ramón Corral Ávila quien expuso la postura de la oficina que dirige, comentando diversos aspectos de la problemática que la que tiene que ver con la actividad del sector, asimismo manifestó su intención de desarrollar los trabajos en conjunto con la Comisión de Pesca buscando obtener el mayor beneficio posible para la pesca nacional.

Del mismo modo, se puso a discusión –y se decidió por el Pleno de la Comisión– la integración de grupos de trabajo específico, determinando que sean los siguientes: Grupo de trabajo que analizará el proyecto de dictamen positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; Grupo de Trabajo para atender la problemática de los pescadores sonorenses en la reserva de la biosfera de la región del alto golfo de California y delta del río Colorado; Grupo de trabajo que atenderá la problemática que enfrentan los pescadores de los estados del Golfo de México con la actividad de Petróleos Mexicanos. Por último, el Grupo de trabajo para la atención a la Investigación Pesquera y Acuícola del país.

### **Sesión celebrada el martes 16 de febrero**

Entre los puntos que se trataron en esta sesión, estuvo el análisis y aprobación del programa anual de trabajo para el año 2009-2010. El dictamen del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Pesca, de esta soberanía a realizar un buen análisis y no aprobar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán, del Grupo Parlamentario del PRI, asimismo se hizo la propuesta, integración y aprobación para la creación de una subcomisión, con el fin de darle seguimiento a la problemática generada en el mar Caribe y el Golfo de México, por la presencia del pez león en la zona.

### **b) Reuniones**

**Con los representantes de la Confederación Nacional Campesina de Sonora, celebrada el viernes 16 de octubre**

Los dirigentes campesinos plantearon la necesidad de incorporar al sector social las actividades productivas de la pesca y la acuicultura, solicitando capacitación, asistencia técnica, asesoría legal, contable y administrativa, para desarrollar un proyecto productivo sobre el cultivo de tilapia, para lo cual plantearon apoyos económicos por quince millones de pesos y con una producción estimada por año de doscientos cuarenta toneladas, con un valor comercial de siete millones doscientos mil pesos.

### **Foro sobre Pesca y Acuicultura**

Convocado por el diputado César Mancillas Amador, secretario de la comisión. Celebrada el 30 de octubre, en Ensenada, Baja California.

Participaron productores, federaciones de cooperativas, la Confederación Nacional de Cooperativa Pesquera, representada por Jorge Muñoz Villanueva, la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, instituciones de investigación y representantes de los tres niveles de gobierno. Dentro de los acuerdos a los que se llegó, entre otros fue que la actividad sea considerada como primaria, productora de alimentos a nivel nacional. Asimismo, se presentaron diversas propuestas enmarcadas en siete grandes temas, que a continuación se describen: El marco legal y las políticas públicas; ordenamiento pesquero; infraestructura pesquera; acuicultura; investigación y transferencia de tecnologías; recursos financieros o crediticios y pesca deportiva.

De las necesidades planteadas y consideradas más apremiantes por el sector en Baja California se dijeron las siguientes:

- Darle personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca).
- Darle seguimiento al Plan Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Realizar modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en varios apartados.
- Es necesario un ordenamiento territorial costero.
- Actualizar la Carta Nacional Pesquera.
- Modernizar la infraestructura portuaria y pesquera.
- Desarrollo de la actividad acuícola en el país
- Fortalecer la investigación pesquera y acuícola del país.
- Incrementar los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el sector pesca y acuicultura.
- Se plantearon una reforma estructural sobre actividad de la pesca deportiva.

### **Con los representantes del sector de pesca deportiva de Baja California Sur, celebrada el martes 3 de noviembre**

En la reunión se encontraron presentes los ciudadanos licenciado Enrique Fernández del Castillo y el biólogo Carlos Villavicencio, quienes expusieron temas sobre la necesidad de contar con apoyos para la actividad de la pesca deportiva-recreativa, tales como apoyos al subsidio del diesel y se pronunciaron en contra de que se modifique el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, expresando sus ideas acerca de la importancia que tiene dicha actividad para zona de Los Cabos, Baja California Sur y la dependencia que tiene la

economía de dicho estado a la actividad turística que tiene como puntal a la pesca deportiva recreativa.

**Con el ingeniero Sergio Vázquez Mata, gerente de Producción y Comercialización de la Granja Acuícola "La Finca y Engorda de Tilapia" y un grupo de acuacultores de Veracruz, celebrada el martes 3 de noviembre**

En la reunión se trataron asuntos relacionados a las necesidades de la acuicultura en México, incrementar a treinta millones de pesos en el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, en el rubro de la acuicultura rural, fomentar la transparencia de los recursos destinados a la acuicultura y solicitaron ser incluidos en el consejo de Acuicultura y Pesca de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

**Con un grupo de pescadores de los municipios de San Blas, Bahía de Banderas y Compostela de Nayarit, y el diputado Carlos Hernández Ibarría, del Congreso de Nayarit, celebrada el martes 3 de noviembre**

Los representantes del gobierno de Nayarit manifestaron su preocupación por la ampliación de la zona de exclusión para las actividades pesqueras en las costas de las Islas Marías, así como la necesidad de actualizar la Carta Nacional Pesquera, por otro lado solicitaron que la comisión de pesca intervenga para que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca realice convenios con los productores del Estado, entre los puntos más destacados, se pronunciaron a favor de la pesca comercial del dorado, pero lo cual manifiestan que existe en abundancia esta especie. En la reunión estuvieron presentes el ingeniero David Lara, director de Pesca en Nayarit, ingeniero Antonio Murillo Olmeda y los productores del estado.

**Con el ingeniero Narciso Agúndez Montaña, gobernador de Baja California Sur y coordinador de la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Sector Pesquero, en el Ejercicio Fiscal de 2010. Celebrada el miércoles 4 de noviembre**

En la reunión se trataron temas referentes a la promoción de un fondo de apoyo para el programa de aseguramiento a contingencias productivas pesqueras y acuícolas, un programa de equipamiento para seguridad de la vida humana en el mar. Fortalecer la Acuicultura rural en el marco del Programa de la Alianza para la Pesca, fortalecer con más recursos el Programa de Renovación de la flota pesquera (Proflota). Fortalecer los programas de reconversión productiva y prospección de recursos pesqueros y acuícolas. Orientación ecoturística y fomento a la pesca deportivo-recreativa y una campaña de promoción para incentivar el consumo domestico de pescados y mariscos.

**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010**

**Sector de pesca y acuicultura**

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión constituida conforme a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene dentro de sus facultades el estudio y dictamen de las iniciativas que contengan aspectos fundamentales de orden político, social y económico tendentes a legitimar y optimizar los procesos que en materia pesquera se presenten en el ámbito nacional. Para el análisis del PEF de 2010, la Comisión de Pesca realizó dos reuniones plenarias y una de mesa directiva en las cuales se expresaron diversas posturas relativas a las distintas carencias que pesan sobre el sector pesquero del país, asimismo acudieron a dichas reuniones representantes de los sectores social, productivo y gubernamental en sus tres niveles.

En el ejercicio fiscal de 2009, el Ejecutivo consideró recortes presupuestales para el sector pesca, siendo inferior al del presupuesto autorizado a la rama sectorial que dirige la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Sin embargo, la Comisión de Pesca y en atención a las peticiones presentadas por los agentes productores del sector social y privado, así como la de los gobiernos estatales de las entidades federativas ligados a la actividad pesquera y acuícola, con el fin de favorecer principalmente obras de dragados y diversas obras de infraestructura en litorales de los estados y en sus comunidades pesqueras, el fortalecimiento de la inspección y vigilancia, programas de acuicultura en comunidades rurales, la diversificación y actualización de los estudios técnico-científicos que permitan el ordenamiento sustentable de las pesquerías.

Por ello, la Comisión de Pesca resolvió actualizar y hacer viable el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y propuso un aumento del 4.5 por ciento en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio de 2009.

También se acordó destinar –al menos– mil millones de pesos para aplicarse en el programa denominado Propesca, que serán dirigidos para incentivar la competitividad y la productividad de los pescadores del país con el afán de dotarles de recursos que puedan aplicar para la compra de mejores artes de pesca, dar mantenimiento a sus embarcaciones y compensar de algún modo las carencias a las que se enfrentan día a día al ejercer su actividad.

Por último, se acordó una revisión integral de las disposiciones que comprenden el título cuarto, en los artículos del 28 al 44, del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo referente a las reglas de operación para los programas federales, principalmente en el ramo ocho, debido a que en su aplicación se ha encontrado que las mismas constituyen un obstáculo para el adecuado ejercicio de los recursos destinados al sector pesquero.

### **Con la Comisión de Presupuesto y Hacienda y Crédito Público, para la presentación del dictamen del proyecto de PEF, sector pesca**

En fecha viernes 6 de noviembre de 2009, se reunió la Comisión de Pesca con la Comisión de Presupuesto y Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de presentarle la propuesta aprobada por los integrantes de la Comisión, cuyo contenido se finco en mantener los

programas sociales y reintegrar a los programas productivos su valor nominal del presupuesto 2009, con la finalidad de mantener su valor real, considerando un 4 por ciento de inflación.

### **Con las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca**

En fecha miércoles 11 de noviembre de 2009 se reunieron las Comisiones de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca con el objetivo principal de conjugar intereses para beneficiar al campo mexicano y a las actividades pesqueras de nuestro país.

### **Con diputados sonorenses, celebrada el miércoles 25 de noviembre**

El fin de esta reunión fue el tratar la problemática de los pescadores camaroneros de Puerto Peñasco en la reserva de la biosfera del alto Golfo de California, para que se les autoricen los permisos para realizar la pesca dentro de esta área natural protegida. Se atendió y escucho las solicitudes y peticiones en torno a la problemática que aqueja la región de Puerto Peñasco, Sonora. En la reunión de trabajo asistieron los diputados Felipe Cervera Hernández, presidente; Nely del Carmen Márquez Zapata, Carlos Oznerol Pacheco Castro, secretarios; Eviel Pérez Magaña, Leonardo Arturo Guillén Medina, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, así como un grupo de pescadores del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Los regidores del ayuntamiento de Puerto Peñasco: María Celida Pérez Duarte, Hidalgo Hernández Castro, Francisco Pascual Zavala Cañez, ingeniero Heriberto Rentería Sánchez, ex presidente municipal de Puerto Peñasco. Así como los señores Mateo López León, Gilberto Izotelo Ruiz, Miguel Díaz García, Eduardo López Espinoza, de la Unión de Pescadores del Alto Golfo.

Sesión celebrada el día 23 de febrero de 2010, con los diputados Manuel Cota Jiménez, María Hilaria Domínguez Arvizu y el licenciado César Lobsang de la Cruz Moreno, el ingeniero Francisco Alberto González Ibarra, el médico veterinario zootecnista Francisco Amparo Medina, los licenciados Enrique Díaz López y Emilio González Rodríguez de Nayarit.

Los diputados solicitaron al presidente de la Comisión de Pesca, diputado Felipe Cervera Hernández, asesoría en materia legislativa para revisar el anteproyecto de Ley Estatal de Pesca y Acuacultura Sustentable para Nayarit, con la finalidad de que la Comisión de Pesca revise y haga las observaciones pertinentes a la iniciativa de Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable para Nayarit, asimismo explicaron los trabajos que han estado haciendo en materia de legislativa, así como la necesidad de contar con una Ley estatal que regule la actividad pesquera y acuícola en el estado y que esta cumpla con los requisitos mínimos de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

### **4. Grupos de trabajo y subcomisiones**

El martes 1 de diciembre de 2009, los diputados integrantes de la Comisión de Pesca se reunieron en su tercera reunión ordinaria para tratar asuntos relacionados con la actividad

pesquera, en dicha reunión se acordó y voto para que los diputados integren los grupos de trabajo para quedar conformado de la siguiente manera:

Grupo de trabajo que analizará el tema del proyecto de reforma al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Integrado por los diputados Rolando Bojórquez Gutiérrez, Marcos A. Covarrubias Villaseñor, José Luis Marcos León Perea, Ivideliza Reyes Hernández, Juan José Cuevas García y Víctor Manuel Castro Cosío.

Grupo de trabajo para atender el problemática de los pescadores del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, en la reserva de la biosfera del alto Golfo de California y delta del río Colorado.

Integrado por los diputados Felipe Cervera Hernández, Rolando Bojórquez Gutiérrez, Miguel Martín López, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, José Luis Marcos León Perea y Patricio Chirinos del Ángel.

Posteriormente, el martes 22 diciembre de 2009, los integrantes de este grupo de trabajo se reunieron para realizar formalmente su instalación, en la reunión se designó al diputado José Luis Marcos León Perea, para encabezar los trabajos de este grupo de trabajo. Los integrantes del mencionado grupo tomaron la determinación de designar al diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez para continuar con la responsabilidad de encabezar los trabajos del grupo de trabajo.

Grupo de trabajo que atienda el tema de la investigación científica pesquera y acuícola.

Integrado por los diputados Rolando Bojórquez Gutiérrez, Carlos Oznerol Pacheco Castro, Alfredo Villegas Arreola, José Manuel Marroquín Toledo, José Ignacio Seara Sierra y Víctor Manuel Castro Cosío.

Grupo de Trabajo que atienda la interacción de Pemex con la actividad pesquera de estados del Golfo de México.

Integrado por los diputados Rolando Bojórquez Gutiérrez, Carlos Oznerol Pacheco Castro, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Miguel Martín López, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Luis Antonio Martínez Armengol, José Manuel Marroquín Toledo y José Ignacio Seara Sierra.

Subcomisión que atienda la problemática generada en el mar Caribe y el Golfo de México, por la presencia del pez león en la zona.

Integrado por los diputados Carlos Oznerol Pacheco Castro, quien la preside, Nelly Márquez Zapata, Patricio Chirinos del Ángel, José Luis Marcos León Perea, Liborio Vidal Aguilar y Felipe Cervera Hernández.

Atentamente

**La Comisión de Pesca Diputados:** Felipe Cervera Hernández, presidente; Rolando Bojórquez Gutiérrez, Sofía Castro Ríos, Carlos Oznerol Pacheco Castro, José Alfredo Torres Huitrón, César Mancillas Amador, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Miguel Martín López, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, secretarios; Patricio Chirinos del Ángel, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Javier Gil Ortiz, Carlos Manuel Joaquín González, José Luis Marcos León Perea, Luis Antonio Martínez Armengol, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Alfredo Villegas Arreola, José Manuel Marroquín Toledo, Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Ivideliza Reyes Hernández, Juan José Cuevas García, José Ignacio Seara Sierra, Fernando Santamaría Prieto, Liborio Vidal Aguilar, Víctor Manuel Castro Cosío, Florentina Rosario Morales, Francisco Amadeo Espinosa

Ramos.